

# EL MAHONES

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

AÑO VI

SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Miércoles 24 de Febrero de 1892

OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5

NÚM. 326

## LO QUE ENCUENTRA RARO UN LIBERAL

En pleno siglo XIX suceden ciertas cosas, exactamente igual que en el siglo XVI.

Y es que hay cosas que no cambian.

Y de este número son la mayor parte.

Un misionero Capuchino, el conocido P. Daniel, ha hecho efectiva para España, según anuncian las últimas noticias recibidas de las Palaos, la posesion del archipiélago del extremo oriental de dichas islas, cuyo territorio intentaban anexionarse varios cruceros japoneses y norte-americanos.

Es decir que un fraile ha conseguido para España, lo que no han podido obtener los cruceros de un imperio y de una república.

La cruz ha triunfado sobre las armas.

Cosa muy antigua, pero que estaba ya olvidada.

O parecía estarlo por los que creen sin duda que con los tiempos ha cambiado la naturaleza del hombre y la influencia de la gracia.

Los reyezuelos de dichas islas, han suscrito un acta de adhesion á España, y la han enviado por mediacion del Reverendo P. Daniel, al capitán general de Filipinas.

Un diario unionista, de quien tomamos estas noticias, se extraña y se le antoja cosa rara que una de las condiciones más categóricas y terminantes, que ha impuesto los reyezuelos para colocarse bajo el protectorado español, sea la de exigir que no haya destacamentos militares permanentes y si sólo misiones de Capuchinos.

Y no sabemos por qué razon pueda figurársele cosa rara esta exigencia.

Antes al contrario, nosotros la encontramos perfectamente natural y lógica.

Los que no han querido reconocer en la fuerza armada el justo título de adquirir la posesion de su territorio, es natural y lógico, que tampoco vieran en esta misma fuerza el medio de conservar la posesion adquirida.

¿Puede darse nada más razonable?

Hay, sin embargo, algo raro en el caso actual.

Pero es el contraste que ofrecen los reyes de un pueblo salvaje y los reyezuelos de los pueblos cultos.

(Damos este nombre á los gobiernos y partidos que dominan en los Estados liberales.)

Aquéllos, reconociendo la soberanía de Cristo; éstos negándola y rechazándola.

Aquéllos, sustrayéndose del dominio de la fuerza, y acatando el suave imperio de la gracia; éstos rechazando el imperio de la gracia y sometiendo al de la fuerza.

Consecuencia: Hay pueblos que se llaman salvajes, que pueden dar lecciones de civilizacion á los que se dicen cultos.

¡Y esto sí que parece cosa rara!

## EL JUBILEO DE NTRA. SRA. DE LOURDES

El Padre Santo acaba de conceder un Jubileo á los peregrinos de Ntra. Sra. de Lourdes con motivo del aniversario 34 de la primera aparicion de la Santísima Virgen en la gruta el día 11 del actual. Dicho Jubileo durará desde el citado día al 13 de igual mes, y además todo el mes de Mayo, y del 15 de Agosto al 15 de Octubre.

He aquí el documento expedido por la Sagrada Congregacion de las Indulgencias con fecha 16 de Enero pasado:

«Nuestro Santísimo Padre Leon XIII, por decreto de la Congregacion de Ritos de 11 de Enero del corriente año, se ha dignado disponer que todos los fieles de uno y otro sexo puedan ganar en los santuarios situados en Lourdes una indulgencia plenaria, en forma de Jubileo, del 11 al 13 de Febrero y durante todo el mes de Mayo, y del 15 de Agosto al 15 de Octubre, y ha ordenado igualmente que el indulto del Jubileo se expida con las condiciones adjuntas, por la Congregacion de las Indulgencias.

«Además, Su Santidad, por informe del Secretario infrascrito de la misma Congregacion, en Audiencia del 10 de Enero de 1892, ha determinado así las condiciones en que podrá ganarse tal Jubileo.

«Todos los fieles obtendrán en el tiempo señalado la plena remision de todos sus pecados, con tal de visitar, haciendo una piadosa peregrinacion á los santuarios que se mencionan, elevando á Dios durante algún tiempo fervientes súplicas por la prosperidad y exaltacion de la Iglesia Católica y de la Sede Apostólica, por la extirpacion de las heregias y la conversion de todos los pecadores, por la concordia de los príncipes cristianos y paz y union del pueblo cristiano y según la intencion de Su Santidad.

«Que además confiesen, como es necesario, sus pecados y reciban el Santo Sacramento de la Eucaristía, y que hagan, en fin, una limosna cualquiera que se entregará en los mismos santuarios, y serán empleadas en la decoracion y gastos del culto, ó bien en una buena obra, con aprobacion del Obispo de Tarbes.

«Nuestro Santísimo Padre ha querido declarar que la indulgencia sea aplicable, por modo de sufragio, á las almas del Purgatorio.

«El presente rescrito es valedero sin necesidad de Breve, sin que obsten cosas en contrario.

«Dado en Roma en la Secretaría de la misma Congregacion á 16 de Enero de 1892. † Sello del Cardenal d'Annibale, Prefecto de la Congregacion.—† Alejandro, Arzobispo de Nicópolis, Secretario.»

Las condiciones requeridas para ganar el Jubileo son: 1.º Una visita á la Basílica, á la iglesia del Rosario y á la Gruta, pidiendo en cada uno de estos Santuarios por las intenciones del Soberano Pontífice; 2.º, Confesion y Comunión; 3.º, Una limosna, según

las facultades de cada uno, para la iglesia del Rosario y para el dinero de San Pedro.

## LA FIESTA DEL JUBILEO EN LOURDES

De Lourdes telegrafian con fecha 11 del corriente:

«Ha comenzado ayer la fiesta de la aparicion con un carácter imponente. Toda la ciudad ha venido en masa procesionalmente. Se hallan presentes cerca de 800 miembros de las corporaciones obreras con sus banderas.

«El Cardenal Langenieux presidia, rodeado de los Obispos de Coutances, Mentauban y Bayona.

«Había tambien un Obispo caldeo y muchos cientos de eclesiásticos.

«En un magnífico discurso Su Eminencia ha hablado de la concesion de la Misa y Oficio de la Aparicion que era, dijo, para el pasado la consagracion de los hechos realizados en Lourdes desde hace 34 años, para el presente, un triunfo para la Virgen de la Gruta, y para lo porvenir, una prenda segura de esperanza.

«Por la noche estuvo iluminada la colina.

«Los conventos, los hoteles, las villas y las tiendas lucían preciosas iluminaciones.

«Más de dos mil personas asistieron al oficio de la noche, tambien presidido por el Cardenal Langenieux. Se entonaron magníficos cánticos, ejecutados bajo la direccion de Mocquereau, monje benedictino de Solesnes.

«Hoy han sido numerosas las comuniones en todas las misas. La afluencia es grande; el cielo sin nubes y un sol de primavera.

«Se ya á abrir el jubileo y la fiesta hará renacer las más bellas ceremonias del pasado.»

Hoy damos á conocer á nuestros lectores el Breve de Su Santidad, en que se establece el jubileo de que se trata en el transcrito telegrama.

## Ecós y comentarios

La prensa republicana sigue pidiendo economías, y no hace mal, que en esto estamos todos conformes.

Pero la prensa republicana trata de convertir la cuestion de economías en cuestion política.

Y en esto hace mal.

Porque aquí todos recuerdan lo que sucedió en tiempos de la república.

Donde sucedieron cosas como la siguiente: nadie cobraba sinó los ministros y altos funcionarios y el ejército.

Y se cobraba todo lo que se podía.

Pues oigan cómo la describe «El País», es decir, el propio cosechero: «...Más que fiesta conmemorativa fué fiesta fúnebre, triste y melancólica reunion en la que se cruzaron frases amargas...»

«Los sucesivos aniversarios de la proclamacion de la república sorprenderán á la grey republicana no menos compungida.

»Se celebrarán en la Funeraria, (6o, Alcalá, 6o).»  
Desde 1873 debieran celebrarse allí.  
Pero tiene razon «El Clamor»: todo se andará.

Dice «El Resumen»:

«Veinticinco mil francos ofrece la villa de Chicago al que presente la cancion más bonita el día de la apertura de la Exposicion.

»Reproducimos la noticia y deseamos que nuestros colegas hagan lo mismo.

«Porque sería lástima que no llegase á conocimiento del Sr. ....»

Está servido el colega...

Y mande siempre que guste.

Dijo el Sr. Romero Robledo en el Congreso que los republicanos son allí los menos.

Y se produjo el incidente de que dá cuenta «El Imparcial» en los siguientes términos:

«En la calle somos los más, contestaron los republicanos. ¿Queréis ver quién tiene mayoría en el país? ¡Pues encerrad las tropas en los cuarteles y lo vereis!

»Los anarquistas ajustarían á sus señorías las cuentas—saltó el Sr. Aguilera.»

Y los republicanos se sintieron pisados en todos sus callos á la vez.

En efecto, si en 1873 se hubiese encerrado á las tropas en los cuarteles, los republicanos no hubieran sido poder cuarenta y ocho horas.

Y hoy se les conoce mejor, y además se les han separado todas las fuerzas que constituyen el socialismo y el anarquismo.

El gobernador de Córdoba ha denunciado al juez de instruccion á uno de los oradores del *meeting* anarquista celebrado el 31 de Enero en aquella capital, por haber atacado en su discurso la Religion, la justicia y el Gobierno... Suma y sigue Mandil.

Ha sido denunciado y secuestrada la edicion del periódico anarquista local «El Productor».

La policia se ha incautado de gran número de ejemplares del mismo en un círculo obrero de la calle de San Olegario.

También fué ayer denunciado y secuestrado el último número de «La Tramontana».

Vaya, los republicanos españoles se quejan de puro vicio.

Les vamos á trasladar lo que dice «La República», periódico de Guatemala, en grandes letras, ocupando toda la primera plana:

«El Pueblo acuchillado

por la canalla y por los esbirros ¡Viva la Libertad!

Sesenta constitucionales

heridos por la fuerza militar. Otros muchos contusos y apaleados.

¡Viva el gobierno LIBERAL!

Las juntas electorales vejadas por los generales y arrojadas de su puesto

¡Viva el Sufragio Libre!

La municipalidad ultrajada y amenazada por cumplir con sus deberes.

¡Viva la LEGALIDAD!

La infamia y el escándalo sancionados.

¡¡Gran triunfo, espléndida victoria!!

¡Viva el Gobierno! ¡Viva el Panterismo!»

Están adelantados. Como progresan las razas.

Estos son resabios de los republicanos españoles.

## NOTICIAS

El P. Monsabré, ha dado en el Teatro de la Valette, de Marsella, cuya sala se hallaba enteramente llena de obreros, una conferencia sobre la cuestion socialista siguiendo la enseñanza que ofrece la sublime encíclica «Rerum Novarum» del inmortal Leon XIII. El auditorio escuchó con silencio religioso al célebre dominico.

La obra de los círculos de obreros católicos avanza en Francia, merced á la iniciattva de eminencias como el P. Monsabré y el Conde de Mun, y tantos otros como han tomado con empeño la tarea de secundar los esfuerzos de Su Santidad y del Episcopado francés para contener las corrientes anarquistas que perturban la sociedad.

Al tomar posesion de su Sede el nuevo Arzobispo de Posen, Mons. Stableroski, dirigió una alocucion al pueblo desde este lugar, que recuerda la antigua alianza de la Iglesia y del Estado en Polonia. Nuestra esperanza está en Dios y en la Iglesia. Las potencias caen; la Iglesia no se conmueve; sobre esta roca debemos hacer pié y levantar nuestro edificio.» Inmediatamente después de dicha toma de posesion, el nuevo Arzobispo dió cuenta de ella á la familia de su antiguo amigo y compañero de diputacion, el ilustre Windthorts.

Ha fallecido Mons. Hyurier Prior honorario de la Cartuja de Lyon, á cuyo frente había estado durante cincuenta años.—R. I. P.

La Congregacion de Hijas de Nuestra Señora, fundada por la Venerable Juana de Lestonac, cuenta en la actualidad 33 casas en Francia, 23 en España, tres en Italia y ocho en America. La causa de la beatificacion de la fundadora se encuentra muy adelantada.

Contiúa publicando los «Boletine Eclesiásticos» elocuentes exhortaciones de los respectivos diocesanos exhortando á los fieles, y animándoles á tomar parte en el Congreso católico nacional de Sevilla, que se realizará la próxima primavera.

Han empezado las obras de ornamentacion en la iglesia del Salvador, donde ha de celebrarse el Congreso.

## MENORCA

El nuevo Gobernador Civil de esta provincia D. Pedro de Miranda, nos participa en atento B. L. M. haberse posesionado de su cargo, ofreciéndonos para cuanto se refiera al mayor bien y prosperidad de estas islas.

Agradecemos al Sr. de Miranda la atencion, y á nuestra vez le ofrecemos gustosos el concurso de este modesto periódico para todo lo que convenir pueda al logro de sus buenos deseos en favor de las Baleares.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 61 de la ley provincial y en una de las atribuciones que el artículo 62 de la misma confiere á los gobernadores civiles, el de esta provincia ha resuelto convocar á la Excelentísima Diputacion provincial para que celebre sesion extraordinaria el día 26 del corriente y siguientes que sean necesarios á las doce de la mañana con objeto de que pueda discutir y aprobar el pre-

puesto adicional al ordinario correspondiente al actual ejercicio económico.

En el vapor-correo «Nuevo-Mahonés» llegó ayer á esta ciudad el Rdo. D. Monserrate Sbert, Pbro. recientemente nombrado Capellán del Lazareto súcio de este puerto, de cuyo destino se posesionó ayer mismo.

Le enviamos nuestro cortés saludo de bienvenida.

La Penitenciaría Militar establecida en la fortaleza de Isabel II figura en el presupuesto de fuerza por la cantidad de 52.530 pesetas.

En la Alcaldía de esta ciudad se han recibido los pases pertenecientes á treinta reclutas exentos del reemplazo de 1891.

Los ingresos y gastos de la caritativa Sociedad de San Vicente de Paul en el año 1890, son los siguientes:

Ingresos 10.831.697 francos.

Gastos 8.898.221 id.

Todo para los pobres.

¡Qué hermosa es la caridad!....

Derrame Dios su gracia sobre los que la practican.

Los individuos del reemplazo del año 1890, pertenecientes á esta Isla, deberán salir para Palma el dia dos del proximo Marzo, al objeto de incorporarse al Regimiento Infantería de Guadalajara, con arreglo á la Real orden de dia ocho del actual, y son los siguientes:

Mahon:—Domingo Tudurí Oliver.—Juan Pons Orfila.—Ramon Teixas Roselló.—Bernardo Caramelo.—Francisco Cardona Oliver.—Miguel Ponssetí Triay.—Tadeo Orfila Capó.—Jaime Florit Llambias.—Jerónimo Olmos Oliver.

Ciudadela:—Jaime Torrent Ferrer.—Juan Benejám Casasnovas.—José Bagur Barceló.—Juan Taltavull Casasnovas.—Antonio Camps Allés.—Pedro Plovenis Carabó.—Juan Ribot Pons.

Alayor:—Francisco Mercadal Casasnovas.—Pedro Sintés Arnau.

Mercadal:—Juan Lluís Canals.—Francisco Gomila Vaquer.—Lorenzo Pons Pons.—Formín Bonet Mercadal.—Pablo Pelegrí Salord.

Villa-Carlos.—Miguel Gual Fornés.

Ferrerías.—Antonio Marqués Febrer.

Leemos en el «Soller», semanario que ve la luz en la villa de su nombre:

«El comercio y la industria de esta localidad empiezan ya á resentirse de la falta de un servicio de vapor entre este puerto y el de Barcelona. «El bien perdido es peor que el bien no hallado», así es que ahora que, por haberse vendido el «Ciudad de Ciudadela» faltan las comodidades y el ahorro de tiempo, con las economías que lleva éste consigo, se nota la falta y se echa de menos aquél.»

En el último número del «Boletín Oficial» inserta la Comision provincial muy oportunas instrucciones dirigidas á los Sres. Alcaldes, al objeto de que presida

el mejor acierto en la produccion de las pruebas que se aduzcan en los expedientes de exencion del servicio militar.

Dice «El Felanigense» que los viticultores de la comarca de Felanitx, severamente aleccionados por la terrible plaga que se conoce con el nombre de «cuchvert», han determinado este año dar al terrible insecto una enérgica campaña de destruccion.

Para el objeto se han provisto muchos propietarios, como ya se ensayó en el año anterior, de unos aparatos expresamente contruidos, y con los cuales se logra tener siempre gran cantidad de agua en ebullicion, en cuyo estado pasa á rociar una por una las cepas que quieren preservarse de la plaga.

Las predicciones atmosféricas para lo que resta del mes actual, pueden resumirse en pocas palabras por lo que respecta á las alteraciones á que sujeta nuestras islas y nuestro mar.

Según Noherlesoom entre hoy y mañana (24 y 25) llegará á Europa afectando á nuestra Península, una borrasca ciclónica cuya intensidad máxima dejará sentir su accion hacia los días 26 y 27 en las regiones septentrionales de Europa directamente y de una manera relativamente menos sensible en las del NO. de la Península, disminuyendo después hasta volver á una nueva serie de días de tiempo normal.

Los días en que los vapores-correos saldrán del puerto de Barcelona para las provincias de Ultramar y la América del Sur durante el presente año de 1892, serán los siguientes:

Para Puerto-Rico: días 7, 14, 18, 22, excepto el presente mes de febrero, que saldrá el 26.

Para Cuba: días 7, 18, 19, 22, 27, excepto en el presente mes de febrero que saldrá tambien el 26.

Para Filipinas: 10 de febrero; marzo, 4 y 18; abril, 2, 15 y 29; mayo, 13 y 27; junio, 10 y 24; julio, 10 y 22; agosto, 5 y 19; septiembre, 2, 16 y 30; octubre, 14 y 28; noviembre, 11 y 25; diciembre, 9 y 23. Además, puede remitirse la correspondencia por la vía Brindisi y vapores ingleses, saliendo éstos de aquel puerto los días 28 de febrero, 13 y 27 de marzo, 10 y 24 de abril, 8 y 22 de mayo, 5 y 18 de junio, 3, 17 y 31 de julio, 14 y 28 de agosto, 11 y 23 de septiembre, 9 y 23 de octubre, 6 y 20 de noviembre, 4 y 18 de diciembre.

Para Uruguay, República Argentina y Paraguay: Vapores italianos, 2 y 26 de cada mes.

Para Brasil, Uruguay, República Argentina y Paraguay: Salen de Cádiz vapores españoles el 7 de cada mes.

Para Fernando Póo: Salidas directas desde Cádiz los días 30 de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre. Además, puede remitirse correspondencia por la vía de Canarias y buques ingleses, aprovechando las salidas de Cádiz los días 3, 18 y 30 de cada mes.

Ha solicitado su jubilacion el catedrático de Retórica y Poética del Instituto de Palma, D. José Luis Pons y Gallerza.

En el vapor-correo del domingo se embarcaron 188

soldados del Regimiento de Baza que se dirigían á sus casas con licencia ilimitada.

«La Gaceta» del día 19 publica una Real orden circular del Ministerio de la Guerra llamando al servicio activo de las armas 45.000 hombres de los sorteados, según Real orden de 18 de Noviembre último, en las capitalidades de las zonas de reclutamiento de la Península é islas adyacentes, habiéndose tenido en cuenta para señalar ese contingente las 37.663 bajas que han de reemplazarse en todos los Cuerpos y secciones armadas de la Península é islas Baleares, las 231 que han de cubrirse en los de Canarias y las 7.106 en los distritos de Ultramar.

El cupo de reclutas de la zona de Baleares es de 725 para la Península y 137 para Ultramar.

El día 7 de Marzo próximo se reconcentrarán en las capitalidades de las zonas los reclutas que constituyen el cupo de la Península, y los que sin justificado motivo no lo verifiquen serán tratados como desertores.

Los reclutas que constituyen el cupo de Ultramar se reconcentrarán cuando se determine por el Ministerio de la Guerra y oportunamente se señalarán tambien los puntos de embarque.

**Efemeride menorquinas**

MES DE FEBRERO

Día 24.—1890.—Entierro del Exmo y Rdmo. Obispo Sr. Mercader, en Ciudadela.

Día 25.—1864.—Ciudadela.—El Casino Ciudadelano obsequia y victorea á cuatro marinos que pelearon en el Cal'ao y Valparaiso, regalándoles una medalla de oro conmemorativa del hecho.

Día 26.—1691.—Concédese título de nobleza de sangre al Dr. D. Jaime Sancho, médico, Diputado Mayor y Almirante del Sto. Oficio.

SANTORAL

Jueves 25 de Febrero.—San Matias apóstol. santa rene virgen y san Cesireo confesor.

Viernes 26.—Santos Alejandro y Leandro obispos.

Sábado 27.—San Serapio mártir y san Baldomero confesor.

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Jueves, á Ntra. Señora. de la Buenanueva en Gracia.

Viernes, á Nuestra Señora de la Clemencia en Gracia.

Sábado, á Ntra. Sra. de las Gracias en la Concepcion.

CULTOS SAGRADOS

Jubileo circular de Cuarenta Horas, continúa en la parroquia de Santa María, estando el Señor de manifiesto desde las 5 de la tarde hasta las 7.

Mañana jueves; último de Carnaval, en la parroquia de Sta. Maria habrá misa mayor solemne con esposicion de S. D. M. y en desagravio al Sagrado Corazon de Jesús: por la tarde se descubrirá á las 2 y media, Vísperas, Rosario, Estacion mayor, sagrado Trisagio canto del Santo Dios y Reserva á las 4 y media.

Viernes, en Sta. Maria á las 3 y media de la tarde se dará principio al devoto Septenario que todos los años se dedica á María Santísima de los Dolores; consistiendo en piadoso Viacrucis, sermon por don Jaime Tutzó Pbro. rezo de la Sagrada Corona y canto del Stabat Mater: á las 5 se manifestará S. D. M. continuando el Jubileo de las devotas Cuarenta Horas.

Parroquia de S. Francisco, al anochecer se dará tambien principio al piadoso Septenario consagrado á los Dolores de María Santísima, con el Señor de manifiesto, Estacion, ejercicio de la Buena Muerte

sermon que dirá el Rdo. Sr. Cura párroco de Nuestra Señora del Cármen, siete Padre nuestros cantados y Stabat Mater por la escolanía de la misma iglesia.

**Mesa revuelta**

**UN FRAILE Y UN SOCIALISTA**

De «L' Univers» traducimos el siguiente curioso episodio:

«En Tolosa días pasados pronunció un discurso Mr. Laforque, diputado socialista de Lille en la gran sala del gimnasio Lector delante de un auditorio de 2000 personas, hablando de la separacion de la Iglesia y del Estado y de la regeneracion de la clase obrera por el socialismo.

El auditorio, compuesto en su mayor número de sus partidarios le aplaudió vivamente. El orador, que en la exposicion del sistema colectivo demostraba algunos conocimientos, en lo referente á la supresion del presupuesto de cultos, daba pruebas de una total ignorancia.

El Rdo. P. Gayraud, de la orden de Predicadores se presentó en medio de esta reunion popular para responder á las aserciones del compañero Laforque. Cuando su hábito blanco apareció en el estrado, multitud de gritos y silbidos se elevaron de todas partes en aquella asamblea de fanáticos. El Rdo. P. Gayraud con verdadero heroismo, haciendo frente á esta tempestad, acabó por hacerse escuchar é imponiéndose con la fuerza de su espíritu al auditorio concluyó por arrancar de las masas allí reunidas numerosos y frenéticos aplausos.

Después de haber refutado lo que el socialista Laforque había dicho respecto á la separacion de la Iglesia y el Estado, demostró cómo el colectivismo preconizado por los socialistas conduciría al obrero á una situacion mucho más triste que la presente.

La reunion se terminó llevando todos los presentes de buena fe la conviccion de que el éxito preparado por los socialistas en Tolosa como en la Alhambra de Burdeos se ha vuelto completamente del lado de los católicos »

Felicitemos al elocuente y heróico P. Gayraud tanto más cuanto que es uno de los dominicos franceses que recientemente se hospedaron en los claustros del inmortal convento de San Esteban de Salamanca.

**COTIZACIONES**

Barcelona 23.—4'00 t.

4 por ciento Interior. . . . .	64'02
4 por ciento Exterior. . . . .	70'10
4 por ciento Amortizable. . . . .	75'87
Billetes Hip. de Cuba 1886 . . . . .	102'75
Id. id. id. 1890 . . . . .	93'12
Banco Hispano-Colonial . . . . .	78'80
Ferro-carril de Francia. . . . .	32'60
Ferro-carril del Norte . . . . .	41'00
Id. de Orense. . . . .	00'00
Ferro-carril de Almansa . . . . .	124'50
Id. de O. B. y Francia . . . . .	58'75
Id. del Norte. . . . .	00'00
Id. de Orense. . . . .	31'00
Id. de Almansa. . . . .	64'87
Obligaciones C. <sup>a</sup> Transatlantica. . . . .	81'50

Empeños del Casino Mercantil Interior. . . balde paga alcata.

Madrid 23.—4 t.

4 p. Interior. . . . .	64'35
4 p. Exterior . . . . .	70'60
4 p. amortizable. . . . .	76'30
Billets. Hipos. de Cuba. . . . .	102'75
Acciones Banco España . . . . .	344'00
Paris 8 d. v. . . . .	00'00
Londres 90 dias fecha . . . . .	00'00
Londres 8 dias vista . . . . .	00'00

## ANUNCIOS

**Don Rigoberto García Blanco,**  
Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Por el presente edicto se saca á pública subasta por término de veinte días, la casa que se describirá embargada á doña Gerónima Roca y Damas para con su producto hacer pago á la razón social Goñalons, Carreras y Comp.<sup>ª</sup>, de la cantidad de mil setecientos cincuenta pesetas de capital interés de dicha suma y costas, pues así queda mandado en los autos ejecutivos que sigue el procurador D. Juan Mesa en nombre de la expresada razón social contra dicha Gerónima Roca, para cuyo remate queda señalado el día veinte y uno de Marzo próximo venidero á las once de su mañana en los estrados de este Juzgado y se rematará al mayor postor con sujeción á las condiciones que más abajo se dirán.

Una casa situada en el pueblo de Villacarlos calle del Puerto número tres, lindante á la izquierda con casa de María Pallier, á la derecha con otra de Juana María Pablo y al dorso con un solar de los herederos de D.<sup>ª</sup> Angela Poli, justipreciada por el perito D. Miguel Carreras en dos mil quinientas pesetas.

Primera condicion. Que no se admitirá postura á dicha finca que no cubra las dos terceras partes del justiprecio.

Segunda. Que los licitadores deberán consignar previamente en mesa del juzgado el diez por ciento del justiprecio del inmueble que queda desierto para que puedan tomar parte en la subasta.

Tercera. Que la venta será libre de hipotecas y demás cargas, pues se cancelarán las que existieren en el acto del otorgamiento de la escritura.

Cuarta. Serán á cargo del juicio ejecutivo citado los gastos de subasta y remate, escritura y demás que según ley corresponden al vendedor.

Quinta. El comprador deberá respetar los arriendos ó inquilinatos que existieren en el acto del remate percibiendo el precio ó alquileres desde el día que entre en posesion de la firma.

Sexta. Que los títulos de propiedad de la finca descrita estarán de manifiesto en la escribanía del infrascrito actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta.

En su consecuencia quien quiera hacer postura al expresado inmueble acuda á los estrados del Juzgado el día y hora señalados que se les admitirá la que hicieren siempre que esta fuese legal. Mahon diez y nueve de Febrero de mil ochocientos noventa y dos.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Ldo. Juan Tremol, Esno.

**Don Rigoberto García Blanco,**  
Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que arregladamente á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Escribanía del actuario y en la Secretaría del Juzgado Municipal de Mercadal, el día nueve de Marzo próximo venidero á las once de la mañana, se procederá, siendo la postura competente, en la Audiencia de este Juzgado y en la del referido Juzgado Municipal simultáneamente, á la subasta y remate por vía de venta, de un campillo situado en el término municipal de Mercadal, paraje de Binialmeyá y camino de Fornells, de cabida de nueve almudes sembradío, perteneciente á la herencia de Margarita Pons y Alzina, justipreciado en la cantidad de setecientos sesenta y seis pesetas sesenta y seis céntimos: en la inteligencia de que dicha subasta se verifica con la rebaja del doce por ciento de un justiprecio, y que no se admitirá postura que no cubra el tipo del justiprecio, hecha la indicada rebaja del doce por ciento: que para tomar parte en dicha subasta deberá el licitador consignar previamente en mesas del Juzgado el diez por

ciento del tipo de la misma y que los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Escribanía del actuario; pues así lo tengo acordado en providencia del día de hoy dictada en los autos juicio de testamentaria de los menores Martia y Margarita Pont.—Mahon nueve de Febrero de mil ochocientos noventa y dos.—Rigoberto García Blanco.—Ante mí, Ldo. Juan Tremol, Esno.

### La Eléctrica Mahonesa

La Junta consultiva de esta Sociedad, de acuerdo con la Gerencia, ha resuelto cobrar á los señores accionistas el segundo dividendo de veinte y cinco por ciento, señalando, al efecto, para el pago los días 11, 12 y 13 de Marzo próximo en el domicilio del infrascrito, Isabel II 58, de 11 á 1 del día.

Para hacer efectivo el susodicho dividendo es necesario que los señores accionistas presenten los recibos que les fueron entregados al pagar el primero, á fin de poder estampar en ellos el correspondiente cajetín.

Mahon 23 de Febrero de 1892.—Francisco F. Andreu y C.<sup>ª</sup>

### LA PALMA

#### CONFITERÍA DE LA REAL CASA

En dicho establecimiento se encontrarán toda clase de conservas de frutas á 50 céntimos de peseta la libra de 400 gramos y el delicioso dulce de la estación.

Mazapan preparado para rellenos de Craspells y otros á 75 céntimos de peseta la libra de 400 gramos.

Para los últimos días de Carnaval se están preparando una gran variedad de confites á precios baratísimos

13 HANNOVER 13

### Almendra

preparada para rellenos de (crespells) al infimo precio de 24 céntimos de escudo la libra de 400 gramos.

También se encontrarán todos los Domingos y días festivos, PASTELES de picadillo de carne; aranjat superior, conserva de varias clases, fruta, azúcar blanco molido á 20 céntimos de escudo la libra de 400 gramos.

Confitería de CARDONA, S. Roque, 36.

### En venta

Lo están las dos casas siguientes: la una situada en la calle de los Frailes de esta ciudad n.º 10; y la otra en la calle de San Jaime núms. 25 y 27 de esta propia ciudad. Informará el Notario D. Pedro Orfila y Pons.

### Para alquilar

Lo está la casa de la calle del Carmen núm. 3. Para informes dirigirse en esta Imprenta.

Libretas de alquiler  
Certificados de origen  
Listas de embarque  
Fes de vida  
Hojas de servicio

En la imprenta de «El Bien Público.»

### Aviso

Se desea encontrar dos ó tres caballeros en clase de huéspedes. Informes y demás calle del Castillo núm. 8.

# PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó catarro, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas Pastillas Pectorales.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la TOS se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas por la noche, se calman al instante con los Papeles Azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

## PLANTAS Y FLORES PRATS

71 COS DE GRACIA, 71

Llegada la época del trasplanto, pongo á la disposición del público, una rica colección de rosales compuesta de 400 variedades.

Hermosa colección de Chrisantemos, preciosos ejemplares de jacintos, tulipas, anémonas, renúnculos, gladiolus y dalias, en muy variadas colecciones. Bellísimo surtido de plantas ornamentales.

Camélias, magnólias, gardénias, claveles, jazmines, pensamientos, etc.

Precios reducidos. Esta casa se encarga de la formacion y conservacion de jardines.

## AVISO Á LOS ZAPATEROS

En la Cerrajería de D. Pedro Soler, calle de Prieto y Caules (Arrabal) núm. 11 se espenden Taquillos ó Clavos de Zapatero al precio de 21 pesetas los 41 kilogramos ó sea el quintal.

11 ARRABAL 11

## TINTA NEGRA

GOMA EN POTES

ARENILLA NEGRA

TINTAS PARA PELLAR

azul, negra, encarnada y morada

Bastion, 39, Imprenta.

En venta

Lo está la casa de la calle de S. Jaime n.º 24. Informarán calle del Castillo número 124.

AVISO

Dentro pocos días llegará á este puerto a goleta «San Jaime», con cargamento de paja que se venderá á 3,75 pesetas los 40 kilos.

En venta

Lo está la casa de la calle de San Fernando núm. 52 y 54. Informarán en dicha calle núm. 50.

En venta

Lo está el edificio conocido por el «Circo» en la calle de Orfila núms. 9 y 11. En la Esplanada núm. 8 informarán.